

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
Aprobada en Sesión Ordinaria N°13 del 2025

El martes 18 de noviembre 2025, a las 15:15 horas, se inicia la décima segunda sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2025, efectuada a través de la aplicación Zoom , presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Dr. Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Dr. Carlos E. López.

Asistentes:

Decano	Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Física	Simón Oyarzún Medina
Director Depto. de Matemática y C.C.	Patricio Cerdá Loyola
Consejero Depto. de Física	Cristóbal Espinoza Romo
Consejero Depto de Física	Miguel Pino Rosas
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Leonardo Videla Muñoz
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Rosa Montaño Espinoza
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Vidal Navarro Mena
Representante de estudiantes Depto. De Matemática y C.C.	Catalina Ramírez Fernández
Consejera funcionarios administrativos	Gabriela Mancilla Tapia
Consejero funcionarios administrativo	Alexei Iturriaga Castro
Secretaría de Facultad	Rosa Barrera Capot

Ausentes:

TABLA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11 del 2025.
2. Cuenta del Decano.
3. Jerarquización del profesor Samuel Baltazar Rojas.
4. Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencia.
5. Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Física.
6. Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Matemática y C.C.
7. Proyecto de Resolución de Docencia Mínima.
8. Situación de paralización y calendario académico.
9. Varios.

1. Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria N° 11

El decano, Dr. Juan Escrig Murúa, da lectura al acta de la sesión ordinaria N°11 del Consejo de Facultad, la cual es aprobada por el Consejo.

2. Cuenta del Decano.

1. El viernes 24 de octubre de 2025 se realizó:
 - Consejo de Facultad.
 - Reunión con Bruno Jerardino y Rayén Antillanca para analizar caso puntual de académico del Depto. de Matemática y C.C.
2. El sábado 25 de octubre se realizó ingreso no autorizado (con destrozos y robos) al Depto. de Matemática y C.C. Se envía Memorándum 41650 al Rector.
3. El domingo 26 de octubre se realizó ingreso no autorizado (con destrozos y robos) al Depto de Matemática y C.C. Se envía Memorándum 41653 al Rector y comunicado Conjunto FAHU-FAC a toda la Comunidad Universitaria.
4. El lunes 27 de octubre se realizó:
 - Reunión de Decana/os. El tema a tratar son los destrozos y robos ocurridos al interior del Campus (FAHU-FAC-FING) durante los últimos días en que éste se encuentra tomado por el movimiento estudiantil. Se acuerda enviar carta y solicitar reunión urgente al Rector.
 - Reunión con Rector y Decanos. Se le solicita disponer las acciones que correspondan, para que en las próximas 24 horas se apertura el campus en todas sus zonas.
5. El martes 28 de octubre se realizará:
 - Desalojo de la toma del sector norte del Campus Universitario.
 - Revisión de las instalaciones correspondientes al DMCC con las autoridades y carabineros.
 - Asistencia a evento organizado por la FAE: Diálogo Global “Compartiendo un Futuro Próspero con el Mundo”.
6. El miércoles 29 de octubre dictó una charla de divulgación en el Colegio Divina Pastora de Ñuñoa.
7. El jueves 30 de octubre se realizó reunión con personas de la VRIIC y Prorrectoría para analizar las adecuaciones de espacios finalizados con el proyecto Ciencia 2030.
8. El martes 04 de noviembre se realizó reunión de coordinación del Decanato de la Facultad de Ciencia.
9. El miércoles 05 de noviembre se realizó reunión con los centros de estudiantes de la Facultad de Ciencia. Se entregó petitorio interno. Se mencionó que se estaba trabajando en garantías. Se consulta por calendario de actividades y sobre pagos mensuales de arancel.
10. El jueves 06 de noviembre se realizó:
 - Reunión del Consejo para el Mejoramiento de la Formación de Profesores.
 - Consejo de Facultad Ampliado. El tema a tratar fue la situación de la paralización universitaria, los hechos ocurridos en el Depto. de Matemática y C.C., así como postura del Decano frente a defender que no se archiven sumarios ni se bajen las querellas.
11. El viernes 07 de noviembre se realizó:
 - Reunión con administrador del Consorcio Science Up.

- Reunión con seleccionada en el Concurso N°11 del Depto. de Matemática y C.C.

12. El lunes 10 de noviembre se realizó:

- Reunión de coordinación del Decanato de la Facultad de Ciencia.
- Reunión con Rector y Decana/os. El tema tratado fue el estado de negociaciones y necesario retorno a clases.

13. El martes 11 de noviembre se realizó reunión con Rector y Decana/os. El Tema a tratar fue la modalidad del retorno a clases y garantías sugeridas por el Consejo Superior de Docencia.

14. El miércoles 12 de noviembre se realizó:

- Primer Encuentro de Estudiantes de Intercambio de la Facultad de Ciencia. Se presentaron becas y 6 estudiantes contaron su experiencia en el extranjero.
- Reunión Mensual del Comité Ejecutivo del Consorcio Science Up. Avance del proyecto, concursos, reitemización, encuentro anual.

15. El jueves 13 de noviembre el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones concluye que los profesores por hora sí son académicos según el artículo 21 de la Ley 21.094 y, por lo tanto, deben tener derecho a voto en la elección de rector. Como la elección de la USACH excluyó indebidamente a estos académicos que cumplían funciones regulares y continuas, el Tribunal determina que ello vicia la validez del proceso electoral, pues vulnera el derecho de sufragio y los principios de participación democrática interna. Se confirma así la sentencia anterior que había acogido el reclamo, pese al voto en contra de un ministro distante.

3. Jerarquización del profesor Samuel Baltazar Rojas.

El Decano presenta al Consejo los antecedentes de la postulación del profesor Samuel Baltazar al cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Profesor Asociado. La Comisión de Puntaje le asigna 951 puntos sobre un máximo de 1000, de acuerdo con los topes establecidos por reglamento. La Comisión de Criterios concluye que el profesor cumple los criterios de docencia, investigación y reconocimiento, alcanzando así 3 de los 4 criterios exigidos, por lo que recomienda su promoción. El Decano llama al Consejo a votar:

ACUERDO N°22/2025: El Consejo de Facultad, con la abstención de la consejera representante de los y las estudiantes del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación (DMCC), Catalina Ramírez y el representante de profesores por hora del DMCC, Vidal Navarro, **aprueba el paso del profesor Samuel Baltazar R. a la jerarquía de Profesor Asociado.**

4. Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Física.

El Director del Departamento de Física, Dr. Simón Oyarzún, presenta al Consejo el **Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Física**, señalando que el documento fue previamente **discutido y aprobado por el Consejo de Departamento** correspondiente.

Se da lectura y se proyectan los elementos principales de la **misión y visión** del Departamento.

Se revisan, de manera sintética, los **ejes e indicadores** asociados a:

- **Desarrollo territorial sostenible.**
- **Transferencia tecnológica, desarrollo e innovación.**
- **Inclusión, diversidad e igualdad de género.**
- **Internacionalización, interculturalidad y patrimonio cultural.**

- **Integración digital y aseguramiento de la calidad.**

Se destaca que, en esta actualización, el Departamento ha optado por **simplificar la estructura de indicadores numéricos**, privilegiando variables agregadas que faciliten el seguimiento y la rendición de cuentas por parte de la dirección de departamento.

Consejero representante académico del DMCC, **Dr. Leonardo Videla**, formuló comentarios respecto a los indicadores del Eje Inclusión, Diversidad e Igualdad de Género. El Dr. Videla consultó sobre la cantidad de asignaturas del área de Física que incorporan actualmente contenidos de interculturalidad, inclusión y género, advirtiendo sobre la necesidad de que esta proporción no resulte marginal en el conjunto de la oferta. Adicionalmente, la Representante de Estudiantes del DMCC, **Catalina Ramírez**, consultó al Director **Simón Oyarzún** sobre la decisión de no aumentar iniciativas para promover el bienestar y calidad de vida universitaria. El Director Oyarzún respondió que, en el ámbito académico, algunas asignaturas de Pedagogía ya incluyen estos contenidos y que el Departamento prefiere coordinar las iniciativas de bienestar con las unidades centrales de la Universidad en lugar de crear estructuras específicas dentro de la unidad..

No habiendo más observaciones de fondo, el Decano llama votación:

ACUERDO N°23/2025: El Consejo de Facultad, con el rechazo de la representante de los y las estudiantes del DMCC, Catalina Ramírez y dos abstenciones, **aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Física.**

5. Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

El Director del DMCC, Dr. Patricio Cerda, presenta al Consejo el **Plan de Desarrollo Estratégico del DMCC**, señalando que el documento fue previamente **trabajado en jornada de planificación en el CEPEC y aprobado por el Consejo de Departamento**.

Se da lectura y se proyectan los elementos principales de la **misión y visión** del Departamento, que consideran el cultivo, creación, preservación y transferencia de conocimientos en los ámbitos de la **ciencia de la computación, educación matemática, estadística y matemática**.

Se revisan, de manera sintética, los **ejes e indicadores** asociados a:

- **Desarrollo territorial sostenible.**
- **Transferencia tecnológica, desarrollo e innovación.**
- **Inclusión, diversidad e igualdad de género.**
- **Internacionalización, interculturalidad y patrimonio cultural.**
- **Integración digital y aseguramiento de la calidad.**

Se informa que, al igual que en el caso del Departamento de Física, se han **unificado y simplificado los indicadores numéricos**, eliminando duplicidades y dejando variables agregadas que facilitan el seguimiento y la posterior rendición de cuentas.

Durante la discusión, el consejero Leonardo Videla, formula una **observación de estilo** respecto del **orden en que se mencionan las disciplinas** en la misión y visión (ciencia de la computación, educación matemática, estadística y matemática), señalando que podría interpretarse como una priorización implícita y sugiriendo que dicho orden debiera responder a un criterio académico y no solo práctico, dado el peso estructural de la matemática y el nombre del departamento. El Director precisa que el orden actual fue definido **por consenso en el equipo de trabajo del Departamento** y que no se consideró como un aspecto de fondo al momento de la aprobación en el Consejo de Departamento.

No se formulan reparos sustantivos a los **ejes, metas e indicadores** del plan, quedando la observación anterior consignada como comentario para eventuales ajustes futuros.

No habiendo más observaciones de fondo, el Decano llama a votación:

ACUERDO N°24/2025: El Consejo de Facultad, con la abstención de la consejera Catalina Ramírez y del consejero Vidal Navarro, **aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.**

6. Situación de la paralización, calendario académico y cambios en la dirección universitaria y de la Facultad.

El Decano informa que, pese a haberse alcanzado acuerdo en el **petitorio político** y haberse respondido íntegramente el **petitorio interno de gestión** con garantías aprobadas por el estudiantado, la asamblea resolvió **mantener la paralización**, lo que impacta el desarrollo normal del semestre y obliga a revisar el **calendario académico** en coordinación con las vicerrectorías competentes.

Se expone el fallo del **Tribunal Calificador de Elección (TRICEL)**, que ordena la realización de **nuevas elecciones de Rector(a)**. Se señala que:

- Debe convocarse a elecciones dentro de un plazo de **30 días hábiles** desde la notificación del fallo.
- Una vez establecido el padrón, existe un plazo de **60 días** para efectuar la elección.
- Considerando el receso de enero y febrero, se estima que la elección se desarrollará entre **marzo y abril**, con asunción de nuevas autoridades hacia fines de abril o mayo, precisando que se trata de una **apreciación referencial**.

Se informa que el **Prorrector** ha asumido como **Rector interino** y ha conformado un nuevo equipo de gobierno para enfrentar, entre otras materias, la paralización estudiantil, la situación financiera y la definición del reglamento electoral.

En este contexto, el Decano comunica su **renuncia al cargo** a contar del lunes 24 de noviembre, tras aceptar integrarse a la administración central en el cargo de Prorrector, lo que implica que, al restar más de un año de periodo, corresponde **convocar a elección de decano o decana**. De acuerdo con la normativa vigente, asumirá como **Decana suplente** la Vicedecana de Docencia, **Dr. Galina García M.**, mientras se desarrolla el proceso eleccionario.

Durante la discusión, algunos consejeros manifiestan **preocupación** por el cambio de liderazgo en un momento institucionalmente delicado, destacando la importancia de la continuidad; otros expresan **reconocimiento** a la gestión del Decano y valoran que su incorporación al nivel central pueda fortalecer la defensa de los intereses académicos de la Facultad. Se reitera la necesidad de que el **Consejo Universitario** actualice con urgencia la **normativa electoral**, incluyendo la definición estable de la participación de los **profesores por hora** en los procesos eleccionarios.

Respecto de los efectos de la paralización, se plantea en particular la situación del **Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación**, cuyo edificio se encuentra **inutilizable por reparaciones**, lo que dificulta el trabajo presencial de los académicos. Se solicita que todo llamado a retomar clases presenciales considere explícitamente las **condiciones materiales de trabajo** y la coordinación de accesos al campus. El Decano informa gestiones en curso para acelerar las obras y mejorar la coordinación con las unidades centrales, quedando asentada la **preocupación del Consejo** por resguardar la continuidad y calidad de los procesos formativos en el marco de la paralización y de los cambios en la dirección universitaria y de la Facultad.

7. Varios.

- **Comunicados y conducto regular:** El Director del DMCC, profesor Patricio Cerda, denuncia que desde otras facultades enviaron comunicaciones directamente a **coordinadores** dependientes del DMCC, en horario dominical nocturno, solicitando organización inmediata de clases. Señala que ello **vulnera el conducto regular** y pide que, en adelante, toda instrucción de este tipo se canalice a través de la **Vicedecanatura de Docencia de la Facultad de Ciencia** y en horarios laborales.
- **Condiciones de trabajo del DMCC:** El consejero Leonardo Videla insiste en la necesidad de explicitar, en los llamados a clases presenciales, la situación de los profesores del DMCC sin oficinas operativas, y de resguardar condiciones mínimas de trabajo.
- **Concurso académico N° 11:** El Decano informa que la persona inicialmente seleccionada **declinó** la oferta, por lo que se procederá a **ofrecer el cargo al siguiente postulante** de la lista, que ya cuenta con una evaluación psicolaboral favorable.
- **Participación de profesores por hora:** El consejero Vidal Navarro reitera su postura a favor de **“un profesor por hora, un voto”** mientras no se resuelva integralmente la situación estatutaria y de carrera de este estamento, recordando que esta indefinición viene de varios años.

Sin más asuntos que tratar, el decano da por terminada la reunión.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD

JUAN ESCRÍG MURÚA
DECANO